



Tesorería de Seguridad Social

SEGURIDAD SOCIAL Y ESTADO SOCIALISTA

Caracas, 14 de Mayo de 2014

Rafael Ríos Bolívar

“El gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política”



Simón Bolívar

Discurso de Angostura

15 de febrero de 1819



SEGURIDAD SOCIAL

El conjunto de medidas adoptadas por el Estado para proteger a los ciudadanos contra aquellos riesgos de concreción individual que jamás dejaran de presentarse, por óptima que sea la situación de conjunto de la sociedad en que vivan.

W. Beveridge, 1948



SOCIALISMO

Es un orden socioeconómico basado en la propiedad pública de los medios de producción, el control colectivo y planificado de la economía por parte de la sociedad como un entero.



SOCIALISMO DEL SIGLO XXI

"Hemos asumido el compromiso de dirigir la Revolución Bolivariana hacia el socialismo y contribuir a la senda del socialismo, un socialismo del siglo XXI que se basa en la solidaridad, en la fraternidad, en el amor, en la libertad y en la igualdad"

Comandante Eterno HUGO CHÁVEZ

2006



SOCIALISMO BOLIVARIANO

El socialismo, en su sentido más general, tiene como punto de partida la toma de conciencia sobre las contradicciones del capitalismo y la lucha por resolverlas en función del mundo del trabajo para garantizar la suprema felicidad social y la emancipación de la humanidad.

ESTADO

Organización política de la clase económicamente dominante; tiene por fin mantener el orden de cosas existentes y aplastar la resistencia de las otras clases.

Rosental-iudin
2004





ESTADO SOCIALISTA

Estado de la sociedad socialista, parte política de la superestructura sobre la base económica del socialismo. El Estado socialista es un nuevo tipo de Estado que adviene en sustitución del Estado burgués y como resultado de la *revolución socialista*. El proceso de formación de la superestructura socialista ocurre en el transcurso de todo el período de transición del capitalismo al socialismo



ESTADO SOCIALISTA

En el período de transición del capitalismo al socialismo, el Estado socialista constituye la palanca fundamental de la transformación revolucionaria de la economía capitalista en socialista, del establecimiento de las nuevas relaciones de producción. El Estado nacionaliza los medios de producción más importantes pertenecientes a las clases explotadoras, ocupa los puestos de mando en la economía nacional. La propiedad socialista estatal (de todo el pueblo), desde los primeros pasos empieza a desempeñar el papel rector en toda la economía. Partiendo de esta base, el Estado lleva a cabo la transformación socialista de toda la economía.



ESTADO SOCIALISTA

PRINCIPIO para la distribución de bienes materiales:

“de cada uno según su capacidad, a cada uno según su necesidad”

SEGURIDAD SOCIAL Y ESTADO SOCIALISTA

Para algunos autores (Woolf 1989) la condición de pobreza de las personas mayores está relacionada con fases particulares de vulnerabilidad en el ciclo de vida; es decir, la edad pasa a constituirse en una condición de fragilidad en que los individuos descienden bruscamente del nivel de subsistencia al de pobreza con más facilidad que en otras etapas de la vida. Este argumento es seguido por Hurd (1989) para quien las transferencias públicas a las personas mayores se justifican sobre la premisa de que ellas son más vulnerables a la incertidumbre, pues tiene menor probabilidad de recuperarse ante una pérdida de ingreso o por el gasto de servicios médicos.

Woolf, S. (1989) *Los Pobres en la Europa Moderna*. Editorial Crítica, Barcelona, España.

Hurd MD (1989) The economics status of the elderly, *Science*, 244(4905).

http://www.eclac.org/celade/noticias/paginas/5/27255/Huenchuan_Guzman.pdf



SEGURIDAD SOCIAL Y ESTADO SOCIALISTA

V e n e z u e l a



C. R. B. V

A PROPÓSITO DEL ART. 2.

Estado social de Derecho que se nutre de la voluntad de los ciudadanos, expresada libremente por los medios de participación política y social para conformar el **Estado democrático**. **Estado social y democrático de Derecho** comprometido con el progreso integral que los venezolanos aspiran, con el desarrollo humano que permita una calidad de vida digna, aspectos que configuran el concepto de **Estado de Justicia**.



C. R. B. V

Artículo 5. La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo, quien la ejerce directamente en la forma prevista en esta Constitución y en la ley, e indirectamente, mediante el sufragio, por los órganos que ejercen el Poder Público.

Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y a ella están sometidos.



SOCIEDAD

1. Comunas

2. Consejos comunales

3. Comités de trabajo

5. Otras formas de participación



C. R. B. V.: ARTÍCULO 86

Seguridad Social como derecho humano

Servicio público no lucrativo

Garantiza Salud

Protección ante contingencias

Administración pública con fines sociales



Seguridad Social y Seguridad de la Nación

Artículo 326. La seguridad de la Nación se fundamenta en la correspondencia entre el Estado y la sociedad civil para dar cumplimiento a los principios de independencia, democracia, igualdad, paz, libertad, justicia, solidaridad, promoción y conservación ambiental y afirmación de los derechos humanos, así como en la satisfacción progresiva de las necesidades individuales y colectivas de los venezolanos y venezolanas, sobre las bases de un desarrollo sustentable y productivo de plena cobertura para la comunidad nacional. El principio de la corresponsabilidad se ejerce sobre los ámbitos económico, social, político, cultural, geográfico, ambiental y militar.

Ley Plan de la Patria

II. OBJETIVO HISTÓRICO

Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.



S. S. - Socialismo y lógica del trabajo

1. PROCESO
SOCIAL DEL
TRABAJO

2. Satisfacción de las
necesidades materiales y
culturales

3. Seguridad Social

SEGURIDAD SOCIAL EN PERSPECTIVA

1. Trascender hacia una nueva sociedad: La Sociedad Socialista en la que la seguridad social se convierte en la más sólida plataforma para garantizar la estabilidad política, la reversión de la pobreza y finalmente, alcanzar la felicidad en la Patria
2. Fortalecer el Poder Popular para avanzar con un modelo productivo socialista solidario de concepción humanista, dando preeminencia al derecho a la seguridad social, la dignificación del trabajo en todas sus formas, al trabajador y, en general a toda la sociedad, en el marco del principio de universalidad
3. Avanzar hacia la concreción de una sociedad del conocimiento y cultura de seguridad social, en la que la ciudadanía, asume el rol de sujetos protagonistas de transformación

SEGURIDAD SOCIAL EN PERSPECTIVA

4. Revisar los términos de la Seguridad Social planteada en la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social y las leyes de los Regímenes Prestacionales vigentes para hacerlas consonantes con el modelo socialista bolivariano
5. Revisar y decidir sobre la institucionalidad planteada en la LOSSS para c/u de los Regímenes Prestacionales
6. ¿Qué "modelo" de Seguridad Social nos permitirá superar las fallas que han caracterizado a otros modelos de seguridad social como la baja afiliación y cobertura poblacional, la evasión y mora contributiva, la insuficiente e inoportuna prestación de los beneficios y la atención a las contingencias correspondientes y la limitada participación y control social para hacer seguimiento y hacer valer el derecho a la seguridad social para las personas?



Seguridad Social y Estado Socialista

La ss como derecho humano universal

La ss como lógica inherente al Estado socialista. "obedencial"

La ss como sistema emancipador y para el desarrollo social

La ss como cultura del Poder Popular

La ss como instrumento para erradicar y prevenir la pobreza

La ss fortalecida mediante el trabajo socialista dignificante

La ss fundamentada en la solidaridad

“No podemos seguir aliviando la pobreza, tenemos que acabarla, pero no matando a los pobres como el capitalismo lo hace. Nosotros los socialistas vamos a acabar la pobreza dándole poder a los pobres para que ellos mismos la derroten”

Hugo Chávez Frías.

Visita a la comuna en construcción Villas de San José Bolívar

Barquisimeto, estado Lara



“Invito a todos a que pensemos, diseñemos y pongamos en práctica acciones en todos los ámbitos para llenar de fuerza transformadora a la Democracia Revolucionaria.

HUGO CHÁVEZ
Comandante Eterno y Líder Supremo de la Revolución Bolivariana.

Gracias...!

“...la revolución hoy exige que se aprenda, exige que se comprenda bien que mucho más importante que una retribución buena, es el orgullo de servir al prójimo, que mucho más definitivo, mucho más perenne que todo el oro que se pueda acumular, es la gratitud de un pueblo.”

Ernesto “Che” Guevara





Tesorería de Seguridad Social

SEGURIDAD SOCIAL Y ESTADO SOCIALISTA

Caracas, 14 de Mayo de 2014

Rafael Ríos Bolívar